



## **POSTULACION TARJETA TNE (Pase Escolar) 2019**

Señores padres, madres y Apoderados/as del LMS:

La Dirección de la JUNAEB informa a los interesados que para el presente año escolar ha dispuesto lo que sigue, en relación con la obtención o revalidación de la TNE para estudiantes de colegios particulares:

- 1.- Los alumnos(as) de liceos o colegios privados deberán acreditar un **ingreso per cápita igual o inferior a \$611.728. Es importante mencionar que desde el 2020 Junaeb exigirá que las familias estén inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH).**
- 2.- Es de exclusiva responsabilidad del Establecimiento determinar qué estudiantes deben ser beneficiarios de la TNE por el presente período escolar, de conformidad con los parámetros socio-económicos señalados. Para lo anterior, solicitará la documentación o información que estime pertinente para el proceso de evaluación de antecedentes.
- 3.- El contenido de los puntos 1 y 2 es válido tanto para los estudiantes que postulan por primera vez al pase escolar, como para aquéllos que lo renuevan.
- 4.- De acuerdo al Oficio N° 0678 /05-03-2018, del Departamento de Logística de la JUNAEB, el que dice:

***“Requisitos para el cumplimiento del desmedro socioeconómico***

***El estudiante debe acreditar un ingreso per cápita, inferior a \$611.728 Para lo cual, deberá entregar la siguiente documentación al establecimiento:***

1. ***Declaración Jurada Notarial que indique el cumplimiento del requisito del monto per cápita.***

***Si el estudiante no cumple con estos requisitos, no debe ser ingresado al sistema web TNE, para la obtención del beneficio”***

- 5.- De acuerdo a lo expuesto, se solicita completar, a la brevedad, el formulario que aparece más abajo y entregarlo personalmente -a partir de hoy- junto a la documentación que se indica en el punto 4 **en la secretaría del Ciclo que corresponda.**

- 6.- Se recibirán postulaciones y documentos sólo hasta el **lunes 25 de marzo de 2019, a las 17:00 horas, impostergablemente.**

Nombre completo del alumno(a):		
RUT (RUN):		Curso:

Nombre completo apoderado(a):		
RUT apoderado(a):		

▪ Ingreso mensual grupo familiar (\$) (*debe ser acreditado con documento) :
▪ Ingreso mensual per cápita (\$):
▪ N° de personas que componen el grupo familiar:

---

Firma del Apoderado

Santiago, 4 de marzo de 2019.